

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-33 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio Mata, parcelas 14, 49 y 50 del polígono 3. Expediente 907/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2.001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012 de 21 de junio que modifica la Ley del suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña Ainhoa Castillo González para construcción vivienda unifamiliar aislada en las fincas de referencias catastrales 39069A003000140000RY, 39069A003000490000RP y 39069A003000500000RG.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

San Felices de Buelna, 3 de enero de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2022/33